MJ/GM/Nº HO7-/2023

Isunción, Pde octubre de 2023

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco de la Ley N° 5102/13 de "PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y AMPLIAÇIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO", con el propósito de presentar consulta en relación a un Proyecto para la "MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LAVANDERÍA DE EQUPAMIENTOS DE VESTUARIO, SÁBANAS Y PAÑOS QUIRÚRGICOS", a ser impulsado con el Instituto de Previsión Social en conjunto con el Ministerio de Justicia.

En tal sentido, se solicita se eleve a la Unidad de Proyectos de Participación Público Privada que tenga por bien indicar si el proyecto mencionado podría ser estructurado bajo la modalidad prevista en la Ley 5102/2013 "De Promoción de la Infraestructura Pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado de Paraguay".

Igualmente, y en atención a que podrían existir proyectos similares que pudieran ser impulsados por iniciativa privada, nos gustaría conocer los beneficios y retos de impulsar el proyecto por Iniciativa Pública o Iniciativa Privada.

Finalmente, y en atención a la reciente creación del Ministerio de Economía, solicitamos nos indique las formalidades que deben ser consideradas para la presentación del mencionado proyecto, en atención a las Reglamentaciones vigentes.

En la seguridad de una providencia favorable, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MISTR

Ángel Barchini Ministro

A Su Excelencia

Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

<u>E.</u> <u>S.</u> <u>D</u>



Nota MJ/GM Nº 467/2023

2 mensajes

Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com> Para: secretaria general <secretaria_general@hacienda.gov.py>

19 de octubre de 2023, 12:04

Buenas tardes,

Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM Nº 467/2023, en relación a la Ley Nº 5102/2023.

Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente.-

Secretaría General





Alfredo Mora <alfredo_mora@hacienda.gov.py> Para: Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>

19 de octubre de 2023, 13:13

Buen día.

Se confirma recepción, siendo asignado SIME Electrónico N° 121527/2023, pudiendo realizar el seguimiento de su documento en la Página Web de este Ministerio, Servicios On Line, Estado de Expedientes https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/

Atentamente.

Alfredo R. Mora B.

Enc. Mesa Central de Entradas

Secretaría General - Mrio. de Economia y F.

De: Ministerio de Justicia [mailto:ministeriodejusticiapy@gmail.com]

Enviado el: jueves, 19 de octubre de 2023 12:05

Para: secretaria general <secretaria_general@hacienda.gov.py>

Asunto: Nota MJ/GM Nº 467/2023

Buenas tardes,

Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM Nº 467/2023, en relación a la Ley Nº 5102/2023.

Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente.-